INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATO N° 43

Concurso de Ofertas N° 20/14

Adquisición de Mobiliarios y Equipos de Oficina ID N° 278.457

Entre el INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT) con domicilio en Tacuary N° 276 e/Mcal. Estigarribia de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Lic. JUSTO PASTOR CÁRDENAS NUNES, en su carácter de PRESIDENTE conforme a DECRETO PRESIDENCIAL N° 183 con Cédula de Identidad N° 747.690 denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma SORIANO MUEBLES, domiciliada en Avda. Choferes del Chaco esq. 25 de Mayo, de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por la Señora BERTA DOLORES AYALA FERREIRA, con Cédula de Identidad N° 249001 y R.U.C. N° 249001-3, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para la provisión de bienes muebles, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LA CONTRATANTE y EL PROVEEDOR, en relación al Llamado a Concurso de Ofertas N°: 20/2014 "Adquisición de Mobiliarios y Equipamientos de Oficina" adjudicada por Resolución N° 3689 del 10 de diciembre de 2014 y que serán proveídos por el PROVEEDOR a la CONTRATANTE, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

2. *DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.*

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente
INDERT

"SORIANO" Muebles
Muebles Modernos en Gral.
Choferes del Chaco esq. 25 de Mayo
Tel.: 681 950 - Asunción, Py

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443 306 / 494 890
Asunción - Paraguay

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departa mento	Monto
2014	1	001	00	00	540	30	01	99	590.694.200
2014	2	001	01	00	540	10	01	99	103.730.800

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 278.457

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Concurso de Ofertas Nº: 20/2014 "Adquisición de Mobiliarios y Equipamientos de Oficina" convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones del INDERT. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 3689/2014

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

PROVISIÓN DE EQUIPAMIENTO DE OFICINA EN EL DPTO.DE U.O.C							
N° 1	CÓDIGO	BIEN /SERVICIO	UN	PRESENT	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
A1	46101504-002	SILLAS GIRATORIASTIPO PRESIDENTE PARA DIRECTORES Y GERENTES	un	Unidades	1	900,000	900,000
A2	56101504-002	SILLA GIRATORIA PARA FUNCIONARIOS	un	Unidades	10	350,000	3,500,000
A3	56101504-003	SILLA TIPO INTERLOCUTOR	un	Unidades	4	160,000	640,000
A4	56101703-002	ESCRITORIO DE 6 CAJONES P/DIRECTORES Y GERENTES	un	Unidades	1	950,000	950,000
A5	56101703-002	ESCRITORIO DE 3 CAJONES P/ FUNCIONARIOS	un	Unidades	10	950,000	9,500,000
A6	56101520-002	ARMARIO VERTICAL ALTO DE 2 PUERTAS	un	Unidades	4	1,200,000	4,800,000
A7	56101520-002	ARMARIO TIPO ALACENA	un	Unidades	9	700,000	6,300,000

Muebles Modernos en Gral. Choferes del Chaco esq. 25 de Mayo Tel.: 661 959 - Asunción, Py

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente
INDERT

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443 306 / 494 890
Asunción - Paraguay

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

A8	56101706-001	MESA DE REUNIÓN CON 8 LUGARES Y 8 SILLAS	un	Unidades	1	1,500,000	1,500,000
A9	56101504-001	TANDENES DE 4 ASIENTOS	un	Unidades	2	850,000	1,700,000
A11	30103606-003	MAMPARAS DIVISORIOS DE VIDRIO TEMPLADO DE 10MM	un	Unidades	42	550,000	23,100,000
A12	30171501-002	PUERTA DE VIDRIO TEMPLADO DE 10MM	un	Unidades	2	1,550,000	3,100,000

PROVISIÓN DE EQUIPAMIENTO DE OFICINAS DE LA ASESORIA JURIDICA

N° 1	CODIGO	BIEN /SERVICIO	UN	PRESENT	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
A2	56101504-002	SILLA GIRATORIA PARA FUNCIONARIOS	un	Unidades	15	350,000	5,250,000
A3	56101504-003	SILLA TIPO INTERLOCUTOR	un	Unidades	30	160,000	4,800,000
A5	56101703-002	ESCRITORIO DE 3 CAJONES P/ FUNCIONARIOS	un	Unidades	15	900,000	13,500,000
A6	56101520-002	ARMARIO VERTICAL ALTO DE 2 PUERTAS	un	Unidades	15	1,200,000	18,000,000
A11	30103606-003	MAMPARAS DIVISORIOS DE VIDRIO TEMPLADO DE 10MM	un	Unidades	78,75	550,000	43,312,500

PROVISIÓN DE EQUIPAMIENTO EN OFICINAS DEL DPTO. DE INFORMÁTICA

N° 1	CODIGO	BIEN /SERVICIO	UN	PRESENT	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
A1	46101504-002	SILLAS GIRATORIASTIPO PRESIDENTE PARA DIRECTORES Y GERENTES	un	Unidades	1	900,000	900,000
A2	56101504-002	SILLA GIRATORIA PARA FUNCIONARIOS	un	Unidades	5	350,000	1,750,000
A3	56101504-003	SILLA TIPO INTERLOCUTOR	un	Unidades	6	160,000	960,000
A4	56101703-002	ESCRITORIO DE 6 CAJONES P/DIRECTORES Y GERENTES	un	Unidades	1	950,000	950,000
A5	56101703-002	ESCRITORIO DE 3 CAJONES P/ FUNCIONARIOS	un	Unidades	5	900,000	4,500,000
A6	56101520-002	ARMARIO VERTICAL ALTO DE 2 PUERTAS	un	Unidades	8	1,200,000	9,600,000

"SORIANO" MUEBLES
Muebles Modernos en Gral.
Choferes del Chaco esq. 25 de Mayo
Tel.: 664 960 - Asunción, Py

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente
INDERT

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443 306 / 494 890
Asunción - Paraguay

A8	56101706-001	MESA DE REUNIÓN CON 8 LUGARES Y 8 SILLAS	un	Unidades	1	1,500,000	1,500,000
A11	30103606-003	MAMPARAS DIVISORIOS DE VIDRIO TEMPLADO DE 10MM	un	Unidades	35.35	550,000	19,442,500
A12	30171501-002	PUERTA DE VIDRIO TEMPLADO DE 10MM	un	Unidades	2	1,550,000	3,100,000

PROVISIÓN DE EQUIPAMIENTO DE OFICINA EN GENERAL

N° 1	CÓDIGO	BIEN /SERVICIO	UN	PRESENT	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
A1	46101504-002	SILLAS GIRATORIASTIPO PRESIDENTE PARA DIRECTORES Y GERENTES	un	Unidades	10	900,000	9,000,000
A2	56101504-002	SILLA GIRATORIA PARA FUNCIONARIOS	un	Unidades	60	350,000	21,000,000
A3	56101504-003	SILLA TIPO INTERLOCUTOR	un	Unidades	8	160,000	1,280,000
A4	56101703-002	ESCRITORIO DE 6 CAJONES P/DIRECTORES Y GERENTES	un	Unidades	10	950,000	9,500,000
A5	56101703-002	ESCRITORIO DE 3 CAJONES P/ FUNCIONARIOS	un	Unidades	80	900,000	72,000,000
A6	56101520-002	ARMARIO VERTICAL ALTO DE 2 PUERTAS	un	Unidades	40	1,200,000	48,000,000
A8	56101706-001	MESA DE REUNIÓN CON 8 LUGARES Y 8 SILLAS	un	Unidades	4	1,500,000	6,000,000
A9	56101504-001	TANDENES DE 4 ASIENTOS	un	Unidades	8	800,000	6,400,000
A10	56101520-006	ESTANTES METÁLICOS DESMONTABLES	un	Unidades	20	450,000	9,000,000
						TOTAL OFERTA	365.735.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs. 365.735.000.- (Guaraníes trescientos sesenta y cinco millones setecientos treinta y cinco mil.)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones

Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente
INDERT

SOBRANES
Muebles Modernos
Choferes del Chaco esq. 25 de Mayo
Tel.: 661 960 - Asunción Py

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443 306 / 494 890
Asunción - Paraguay

Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el 31 (treinta y uno) de Diciembre del 2014, prorrogables según necesidad de la Convocante.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deberán ser ejecutados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas previstas en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Tacuary 276 c/ Mcal. Estigarribia de la Ciudad de Asunción, Gerencia de Administración y Finanzas.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Gerencia de Administración y Finanzas, a través de las dependencias de este que supervisará y serán los únicos responsables de la fiscalización y control de los bienes adjudicados, así como también la aprobación de los pagos que el adjudicado solicite por los bienes proveídos en el marco del presente contrato.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente
INDERT

"SORIANO" Muebles
Muebles Modernos en Gral.
Choferes del Chaco esq. 26 de Mayo
Tel.: 661 850 - Asunción, Py

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias en los Tribunales de la Ciudad de Asunción.-

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los diez días del mes de diciembre del año 2014.-

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo Pastor Cardenas
Presidente
INDERT

LIC. JUSTO PASTOR CARDENAS
Presidente del INDERT

BERTA D. AYALA FERREIRA
C.I. Nº 249.001

"SORIANO" Muebles
Muebles Modernos en Gral.
Choferes del Chaco esq. 25 de Mayo
Tel.: 661 950 - Asunción Py